 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

## SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

**Diciembre de 2017**

Dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012, la Secretaría de Control Interno de la Administración Municipal de La Estrella, rinde el informe de Austeridad en el Gasto Público, en procura de diseñar estrategias que lleven al ahorro económico haciendo un comparativo con el año anterior para tener un mejor conocimiento de las inversiones que realiza la Entidad.

Este mismo informe, se le remite a la Secretaría General de la Alcaldía, con el fin de que realice el seguimiento respectivo, según su competencia.

### 1. Gastos de servicios de personal asociados a la nómina así:

ÍTEM	Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2016
Pago de salarios.	\$1.070.788.349  El pago de salarios tuvo un aumento del 9%
Porcentaje de aumento salarial.	9%
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	\$147.269.218
Pago de vacaciones	\$46.097.321
Pago de primas (vacaciones, vida cara, novedades y antigüedad).	\$204.701.772
Pago de incapacidades (profesionales y de maternidad).	\$9.165.028
Porcentaje final del gasto por pago de salarios con todos los ítems anteriores.	61%



Municipio de La Estrella


## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

ÍTEM	1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2017
Pago de salarios.	\$1.230.945.239 El pago de salarios tuvo un aumento del 9%
Porcentaje de aumento salarial.	9%
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	\$155.941.383 Para este período de 2017 se aumentó el pago de horas extras en \$8.672.165 con respecto a 2016. El incremento sigue siendo fuerte como ya se ha reportado en otros períodos y es claro que ha sido uno de los rubros que más gasto ha generado, hasta el punto de que la Secretaría de Hacienda informó que no se autorizarán más horas extras por lo que resta del año. En tal sentido, aquellas dependencias que requieren utilizar personal en horarios por fuera de la jornada laboral, deberán acceder al reconocimiento de compensatorios que no impliquen erogaciones económicas. El ítem de horas extras incluye el pago de obreros que atienden la obra pública y la logística de algunos eventos, los agentes de tránsito y los guardianes de la cárcel.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

Pago de vacaciones	\$80.489.738  En este ítem se registró un aumento en el pago de \$34.392.417 frente al mismo período de 2016. Lo anterior, porque fue un número importante de funcionarios que gozaron de su período de descanso.
Pago de primas (vacaciones, vida cara, novedades y antigüedad)	\$255.863.077  Se presenta un aumento para 2017 de \$51.161.305, dado que se causaron primas de vacaciones, que fueron un número importante.
Pago de incapacidades (profesionales y de maternidad).  Para 2015 no se generó pago por incapacidades ni maternidad, por lo cual no hay datos para compararlos en esta vigencia.	\$9.061.587  Para 2017 se generó una disminución de \$103.441 por pago de incapacidades.
Porcentaje final del gasto por pago de salarios con todos los ítems anteriores.	40,73

**2. Cuantificación de honorarios por prestación de servicios personales:**

<b>ÓRDENES DE PAGO</b>	<b>2016 (1 de septiembre y el 30 de noviembre)</b>	<b>2017 (1 de septiembre y el 30 de noviembre)</b>
Cuántas órdenes de pago se efectuaron.	348	379
Valor total pagado por concepto de honorarios.	\$958.745.408,00	\$1.000.757.004,00



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17


Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Para 2017 se generó un aumento de \$42.011.596 por concepto de honorarios por órdenes de prestación de servicios frente al año anterior, dado que para la vigencia actual se requirió de más personal para apoyar la gestión dentro de la Entidad encaminada a cumplir las metas trazadas, por lo cual, se realizaron 31 órdenes de prestación de servicios más.

### 3. Asignación y uso de teléfonos celulares:

CARGO (Secretarios, subsecretarios, profesionales, técnicos y auxiliares)	2016 (1 de septiembre y el 30 de noviembre)	2017 (1 de septiembre y el 30 de noviembre)
Cuantos celulares tiene asignados el Municipio y a qué cargos	26 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspector de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario).	26 - Alcalde, Secretarios de Despacho, Subsecretarios de Despacho, Asesor Jurídico, Ejército Nacional, Agentes de tránsito, Inspector de tránsito, Conductor del alcalde, Gestión del riesgo, Profesional Universitaria (Desarrollo comunitario).
Valor pagado (por consumo)	\$6.316.654	\$6.143.265
Del valor pagado por el Municipio, cuánto se les descontó a los empleados.	No se generaron sobre costos.	No se generaron sobre costos.
<b>Total</b>	\$6.316.654  Cabe resaltar que está calculado hasta el 5 de noviembre, dado que al momento de elaborar este informe el operador aún no había reportado los costos totales de noviembre.	\$5.263.002  Se presenta un valor menor, entre otras cosas, porque hubo cambio de operador de celular y la nueva empresa ofreció un mejor precio.

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

		<p>Frente al manejo de la telefonía celular, el municipio siempre ha tenido un buen comportamiento y las facturas no han tenido cambios significativos que impliquen sobre costos.</p>
--	--	--

#### 4. Pago de servicios públicos discriminados:

**Período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2016:**

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 25.424.419,00	\$ 33.870.101,00	\$ 4.459.646,00	\$ 1.056.269,00	\$ 2.457.748,00
<b>OCTUBRE</b>	\$ 13.126.471,00	\$ 36.383.923,00	\$ 4.711.830,00	\$ 1.163.939,00	\$ 2.178.174,00
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 13.317.083,00	\$ 39.468.127,00	\$ 4.378.651,00	\$ 1.209.753,00	\$ 2.587.356,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$51.867.973</b>	<b>\$109.722.151</b>	<b>\$13.550.127</b>	<b>\$3.429.961</b>	<b>\$7.223.278</b>

**Período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2017:**

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÁRCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 41.577.811,00	\$ 34.043.255,00	\$ 5.154.884,00	\$ 1.342.961,00	\$ 3.563.287,00
<b>OCTUBRE</b>	\$ 25.748.526,00	\$ 43.445.356,00	\$ 5.990.408,00	\$ 1.325.423,00	\$ 3.054.444,00
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 27.657.161,00	\$ 38.812.815,00	\$ 4.888.325,00	\$ 1.390.068,00	\$ 2.725.878,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$94.983.498</b>	<b>\$116.301.426</b>	<b>\$16.033.617</b>	<b>\$4.058.452</b>	<b>\$9.343.609</b>

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

- Es muy importante resaltar que, para el caso de la Administración Municipal, se presentó un aumento significativo en el pago de los servicios públicos de \$43.115.525. Lo anterior, es necesario precisar dado que si el centro administrativo está dotado por sistemas ahorradores de agua y luz, por qué se ha generado el incremento, que incluso ya había sido reportado en el informe del mes de septiembre. Ante esta situación, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá adelantar la revisión y un estudio para identificar las causas por las cuales el consumo en servicios públicos de la Alcaldía está alto, además de fortalecer, en conjunto con la Secretaría de Planeación, las campañas educativas y de sensibilización para cuidar los recursos.
- Frente a las instituciones educativas se presentó un incremento en el pago de los servicios públicos de \$6.579.275 para 2017. Ante el comportamiento habitual en el consumo de los servicios públicos de las escuelas y colegios estatales, es pertinente informar que desde la Secretaría de Control Interno se sostuvo reunión con los contralores y personeros estudiantes para ponerlos al tanto del incremento que se registra en este ítem, con el fin de que asuman el liderazgo de nuevas estrategias para cuidar y proteger los recursos. Igualmente, es necesario una verificación por parte de la Secretaría de Educación, con el fin de consultar las razones por las cuales se presentan los aumentos mes a mes.

Sin embargo, es relevante rescatar que la Secretaría de Educación viene impulsando el desarrollo de campañas de sensibilización dentro de las escuelas y colegios, con el fin de concientizar a profesores, alumnos y personal administrativo de la necesidad de ahorrar en servicios públicos.

Si bien se está capacitando a la población escolar, también es cierto que debe incentivarse la revisión estructural de las escuelas y colegios, con el fin de identificar puntos débiles en la infraestructura que esté afectando el consumo, dado que sigue subiendo el costo. A lo que es necesario añadir, que no puede bajarse la guardia frente a las campañas de ahorro de servicios públicos.

A continuación, se da a conocer las acciones llevadas a cabo en esta materia:

El siguiente cuadro muestra un balance de la población estudiantil que ha recibido la charla sobre uso racional de la energía (URE) y uso racional del agua durante el año 2017:

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

<b>Institución Educativa</b>	<b>Grado</b>	<b>Número de estudiantes</b>	<b>Tema o actividad</b>
I.E Concejo municipal	8°3, 8°2, 8°1	90	Uso racional de la energía (URE)
Sede Goretti	4°	32	Uso racional de la energía (URE)
Sede Comunal Ancón	5°	26	Uso racional de la energía (URE)
I.E Bernardo Arango Macías	6°2	33	Uso racional de la energía (URE)
Sede Rafael Pombo	4°5	32	Uso racional de la energía (URE)
I.E José Antonio Galán	6°	24	Uso racional de la energía (URE)
Sede Inmaculada	8°5, 7°3, 8°2, 8°4, 9°1	132	Uso racional de la energía (URE)
	<b>Total estudiantes</b>	<b>366</b>	

**Con el apoyo del museo del agua.**

<b>Institucional</b>	<b>Grado</b>	<b>Número de estudiantes</b>	<b>Tema o actividad</b>
Sede Manuel Beltrán	3°4, 3°5, 3°6, 3°1, 2°5, 2°6, preescolares y primero.	300	Cuidado del agua
Sede Goretti	4°2, 3°2, 5°2, 1°, 2°2, 1°3, 2°3, 3°, 4° y preescolar.	242	Cuidado del agua
Comunal Ancón	3°, 4°, 5°	56	Cuidado del agua
	<b>Total estudiantes</b>	<b>598</b>	

A continuación, se muestra el archivo fotográfico que respalda las capacitaciones anteriores:





Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

Institución educativa José Antonio Galán, sede Inmaculada Bachillerato







Municipio de La Estrella

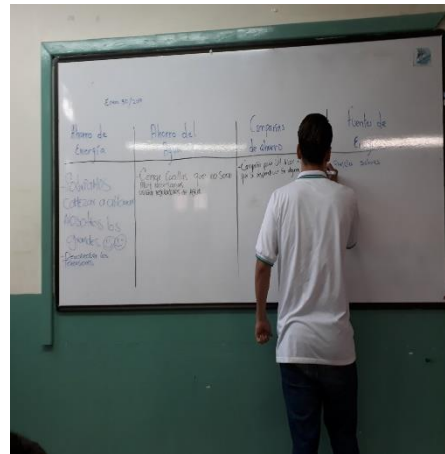
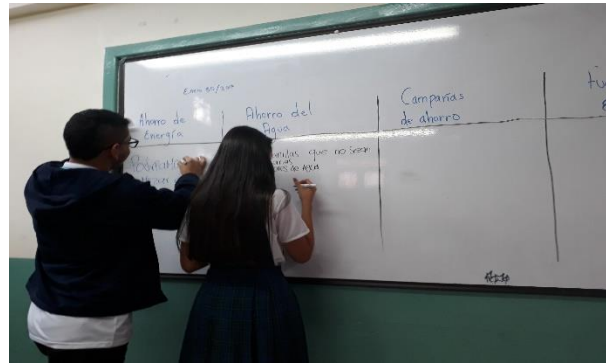
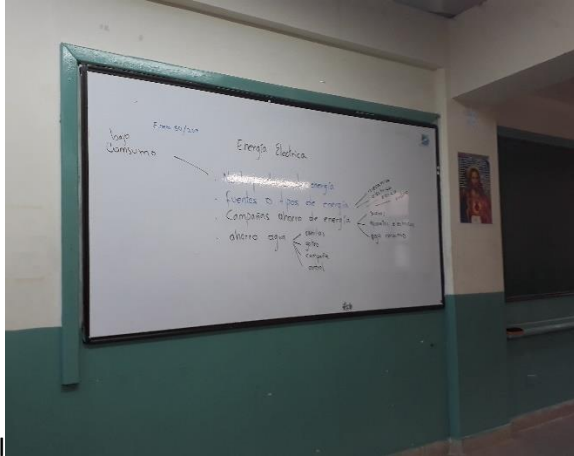
# INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

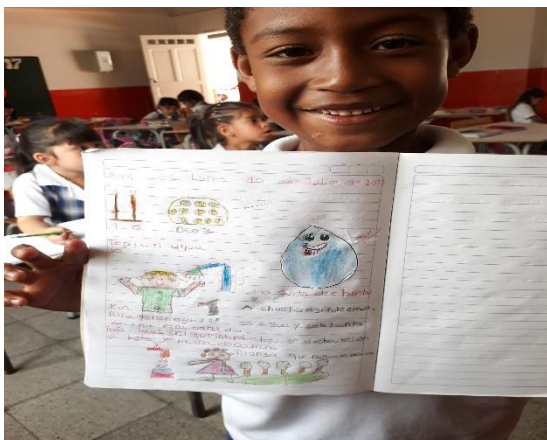
Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

## Institución educativa Concejo Municipal Bachillerato



## Institución educativa José Antonio Galán Primaria





Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

**Cuidado del agua con el apoyo del Museo del Agua**

**Institución educativa Manuela Beltrán y Comunal Ancón**



- En lo que respecta a la Cárcel municipal se presentó un incremento de \$2.483.490 frente al mismo período de 2016. Como es habitual, se registra aumento en el consumo de servicios públicos, sin que a la fecha se hayan determinado y reportado las estrategias y campañas de ahorro, que bien se ha dicho en documentos anteriores, deben realizarse en conjunto con la Secretaría de Seguridad Social y Familia, dado que es ella la responsable de atender el albergue de perros que funciona en el centro penitenciario.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

- Le corresponde a la Secretaría de Gobierno que indique por qué la Administración Municipal cancela el costo de servicios públicos del Cuerpo de Bomberos, cuando a dicho organismo de socorro se le trasladan los recursos de la sobre tasa bomberil, entre los que deben contar los gastos de funcionamiento de sus instalaciones.

En lo que corresponde al pago de servicios públicos de los comandos de policía y organismos de seguridad, se registró un aumento en su costo para 2017 de \$2.120.331. Es pertinente revisar las estrategias de ahorro y cuidado de los recursos.

**5. Uso de vehículos oficiales y compra, mantenimiento y mejoras de bienes muebles e inmuebles:**


**Resumen**

<b>Periodo</b>	<b>Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2016</b>
<b>Combustible</b>	\$6.619.827,34
<b>Mantenimiento vehículos</b>	\$15.911.086,00
<b>Total</b>	<b>\$22.530.913,34</b>

**Resumen**

<b>Periodo</b>	<b>Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2017</b>
<b>Combustible</b>	\$12.791.040,68
<b>Mantenimiento vehículos</b>	\$24.208.274,00
<b>Total</b>	<b>\$36.999.314,68</b>

El total por consumo de combustible y mantenimiento de vehículos aumentó en \$14.468.401.34 para 2017 con respecto al mismo período del año anterior, dado que la Administración Municipal incrementó el parque automotor suministrando dos vehículos a la inspección de Policía de la Tablaza y dos más a la Secretaría de Tránsito. Sin embargo, vale la pena recordar que se tienen plazos semanales para tanquear las motos y carros, los cuales están dotadas de chips electrónicos para controlar que no se saque combustible de las mismos; igualmente, la estación de gasolina lleva un control físico de los vehículos con los respectivos tiempos en que llegan a abastecerse.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

En lo que respecta al mantenimiento de los automotores, la Secretaría de Servicios Administrativos en conjunto con el contratista de mantenimiento adelantan un control detallado sobre las reparaciones que se realizan especificando tiempos, daños y repuestos adquiridos, lo anterior, respaldado también con archivo fotográfico.

**Año 2016**

VEHÍCULO USADOS	Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2016	
<b>CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.</b>	25	
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>
<b>CONSUMO DE GASOLINA</b>		BTU139
	127.675	CRW51E
	214.468	CRW52E
	1.702.939	GRG595
	14.421	HOE28B
	14.421	HOE32B
	29.051	HOE33B
	14.421	HOE34B
	68.640	HOE35B
		JAQ93C
	70.781	JGO03C
	28.842	JGO04C



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	57.893	JGO07C
	72.732	JGO08C
		LPZ54B
	29.051	LPZ55B
	1.547.464	OCF000
		OCF001
	1.079.280	OCF005
	1.525.080	OCF015
		OKC302
		OKC335
		PKT68A
		VRA19A
	22.669	WUI13A
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>	<b>\$6.619.827</b>	
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>
<b>GASTO MANTENIMIENTO VEHÍCULO</b>		BTU139
		HOE28B
	2.089.124	HOE34B
		JGO07C
	218.080	OCF000
	3.321.232	OCF001
	153.120	OCF005
		OKC302



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

		VRA19A
3.108.261		HOE33B
		HOE35B
		WUI13A
		LPZ55B
		OKC335
		PKT68A
3.897.680		HOE32B
		JAQ93C
31.900		JGO03C
547.369		JGO04C
		JGO08C
		GRG595
2.486.320		OCF015
58.000		LPZ54B
		RRP89A
<b>TOTAL MANTENIMIENTO VEHÍCULO</b>	\$15.911.086	





Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

VEHÍCULO USADOS	Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2017	
CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE EL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS QUE TIENE ENTREGADOS EN COMODATO, PRÉSTAMO U OTRA FIGURA LEGAL.	28	
	8 EN COMODATO	
CONSUMO DE GASOLINA Y A.C.P.M.	VALOR	PLACA
	763.200	BTU139
	181.531	CRW51E
	244.958	CRW52E
	2.918.640	GRG595
	62.260	HOE28B
	276.054	HOE32B
	16.892	HOE33B
	324.929	HOE34B
		HOE35B
	126.832	JAQ93C
	98.817	JGO03C
	100.421	JGO04C
	203.360	JGO07C
	64.500	JGO08C
		LPZ54B
		LPZ55B
	66.951	MOI11E
	33.665	MOI12E
	46.894	MOJ51E
	72.809	MOJ52E
	1.247.000	OCF000
	914.911	OCF001
	1.706.152	OCF005
	3.229.920	OCF015
	OKC302	
	OKC335	



Municipio de La Estrella


## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

		PKT68A
	90.345	VRA19A
		WUI13A
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>	12.791.041	
	<b>VALOR</b>	<b>PLACA</b>
<b>GASTO MANTENIMIENTO VEHICULO</b>	3.139.490	BTU139
	761.110	CRW51E
	377.230	CRW52E
		GRG595
	1.661.121	HOE28B
	858.620	HOE32B
	494.921	HOE33B
	379.050	HOE34B
		HOE35B
	1.248.261	JAQ93C
	2.519.741	JGO03C
	99.400	JGO04C
	430.850	JGO07C
	1.357.230	JGO08C
	297.381	LPZ54B
	297.381	LPZ55B
	2.249.100	OCF000
	1.011.500	OCF001
	5.921.440	OCF005
	997.348	OCF015
	OKC302	
	OKC335	
	PKT68A	
107.100	VRA19A	
	WUI13A	
<b>TOTAL MANTENIMIENTO VEHÍCULO</b>	24.208.274	

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

### GASTOS POR CONSUMO DE ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA


<b>ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA</b>	<b>1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2016</b>
Elementos de aseo, papelería y cafetería	\$122.961.571

<b>ASEO, PAPELERÍA Y CAFETERÍA</b>	<b>1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2017</b>
Elementos de aseo, papelería y cafetería	\$151.800.866
	El aumento en el presente trimestre con respecto al mismo período de 2016, se justifica por la necesidad de contar con un nivel de inventarios que cubra los tres primeros meses de 2018, mientras se surte un nuevo proceso de contratación.

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017:

Secretaría	Valor total	Valor ejecutado al 30/11/2017	% Ejecución
Jurídica	998.674.035	925.882.762	92,7%
Control I. gestión.	434.234.207	56.431.736	13,0%
Educación	13.582.540.000	8.205.501.264	60,4%
General	2.052.108.975	681.023.469	33,2%
Gobierno	2.720.698.377	2.287.806.763	84,1%
Hacienda	1.265.907.294	1.412.805.363	111,6%
Obras Públicas	14.888.650.946	19.548.224.130	131,3%
Planeación	3.193.053.633	5.102.974.229	159,8%
Seguridad Social	4.794.468.697	4.672.152.970	97,4%
Servicios Administrativos	3.208.108.351	4.279.836.017	133,4%
Tránsito	1.048.939.366	518.763.433	49,5%
<b>Gran total</b>	<b>48.187.383.881</b>	<b>47.691.402.135</b>	<b>99,0%</b>

Nota: La información fue consultada a través del módulo de presupuesto, en la opción de reportes de ejecución compromisos presupuestales.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

Aunque algunas Secretarías sobrepasaron sus proyecciones, hubo otras cuya ejecución fue muy precisa o más baja de lo inicialmente planteado, lo que en promedio lleva a que el Plan de Adquisiciones haya tenido un porcentaje de cumplimiento del 99.0%.

**6. Gastos impresos y publicaciones:**

<b>VIGENCIA 2016 (1 de septiembre y el 30 de noviembre)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>PAGOS</b>
2016	RESOLUCIÓN No 01396 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDÍA A NOMBRE DEL DOCTOR JHONNY ALEXANDER GARCÍA YEPES.	\$50.000,00
2016	OUTSOURCING PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, 2016.	\$1.108.404,00
<b>Total</b>		<b>\$1.158.404,00</b>

<b>VIGENCIA 2017 (1 de septiembre y el 30 de noviembre)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>PAGOS</b>
2017	RESOLUCIÓN No 01789 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA.	\$480.000,00
2017	RESOLUCIÓN No 02082 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE LA CAJA MENOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NOMBRE DEL DOCTOR CHARLES FIGUEROA LOPERA.	\$499.000,00

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

2017	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO CON LOS SERVICIOS INCLUIDOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y CORRECTIVO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING	\$2.270.295,00
<b>Total</b>		<b>\$3.249.295,00</b>

Para 2017, los gastos por impresos y publicaciones presentaron un aumento de \$2.090.891, valor erogado para el reintegro de dos cajas menores y el pago del outsourcing de impresión, fotocopiado y escaneo, que fue el ítem donde se generó mayor consumo.

Se solicitará a la Secretaría de Servicios Administrativos que inicie una revisión al cumplimiento de la estrategia cero papel, dado que pudo verificarse que el gasto por servicio de fotocopidora fue mayor y por consiguiente se requieren hojas para tal actividad; a lo que deberá sumarse el seguimiento a las impresiones que se están dando en las oficinas en términos de consumo de papel y tinta.

**a. Valor gestionado por concepto de impresos y publicaciones:**

Como parte de la gestión, la Alcaldía de La Estrella a través de la oficina de Comunicaciones, realiza una permanente labor de consecución de recursos ante los medios informativos metropolitanos, con el fin de lograr que se publique la ejecución de sus actividades de manera gratuita, generando un importante ahorro en el tema de impresos y publicaciones.

En los siguientes cuadros, se describe por trimestres (septiembre – octubre - noviembre) correspondientes a los años 2016 y 2017, el comportamiento en la inversión (gestionada) por impresos y publicaciones.

	<b>Septiembre 2016</b>	<b>Octubre 2016</b>	<b>Noviembre 2016</b>
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	15	24	18
Total gestión	\$19.580.000	\$25.000.000	\$15.250.000

**Total gestión en 2016: \$59.830.000**

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

	<b>Septiembre 2017</b>	<b>Octubre 2017</b>	<b>Noviembre 2017</b>
Publicaciones prensa Free Press y notas de video	20	11	9
<b>Total gestión</b>	<b>\$237.200.000</b>	<b>\$53.829.774</b>	<b>\$107.295.650</b>

**Total gestión en 2016: \$398.325.424**

Para 2017, se aumentó el valor gestionado en la publicación de informes y noticias en los medios de comunicación en \$338.495.424 con respecto al año anterior, correspondientes a 40 ediciones entre prensa, radio y televisión en un formatos mucho mayores a los de la vigencia pasada, que lleva a resaltar el trabajo que realiza la oficina de Comunicaciones por la emisión de noticias e informes que no le cuestan al Municipio y máxime cuando la decisión de publicar es exclusiva de las empresas informativas. Los valores con los cuales se calcula la gestión, son los que efectivamente cobran los medios de comunicación. Las publicaciones reposan en el archivo de prensa de la Secretaría General.

Se registró en 2016 un contrato realizado con la empresa Minuto30.com, por valor de \$8.700.000 para publicación diaria de las noticias de la Alcaldía Municipal, constituyéndose hasta ahora en el único gasto pagado por la Entidad en esta materia.

**Conclusiones y recomendaciones:**

1. Para este período de 2017 se aumentó el pago de horas extras en \$8.672.165 con respecto a 2016. El incremento sigue siendo fuerte como ya se ha reportado en otros períodos y es claro que ha sido uno de los rubros que más gasto ha generado.
2. En el pago de vacaciones se registró un aumento de \$34.392.417 frente al mismo período de 2016. Lo anterior, porque fue un número importante de funcionarios que gozaron de su período de descanso.
3. Se presenta un aumento para 2017 de \$51.161.305 en el pago de primas, dado que se causaron las vacaciones de un número importante de empleados.
4. Para 2017 se generó una disminución de \$103.441 por pago de incapacidades.



 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

5. Para 2017 se generó un aumento de \$42.011.596 por concepto de honorarios frente al año anterior, dado que para la vigencia actual se requirió de más personal para apoyar la gestión dentro de la Entidad encaminada a cumplir las metas trazadas, por lo cual, se realizaron 31 órdenes de prestación de servicios más.
  
6. Se presentó una disminución en el gasto por consumo de celulares de \$1.053.652 para 2017, entre otras cosas, porque hubo cambio de operador de celular y la nueva empresa ofreció un mejor precio. Vale la pena resaltar que la inversión en telefonía celular se mantiene de una vigencia a otra dejando ver que los funcionarios están haciendo un uso adecuado del servicio.
  
7. Es muy importante resaltar que, para el caso de la Administración Municipal, se presentó un aumento significativo en el pago de los servicios públicos de \$43.115.525. Lo anterior, es necesario precisar dado que, si el centro administrativo está dotado por sistemas ahorradores de agua y luz, por qué se ha generado el incremento, que incluso ya había sido reportado en el informe del mes de septiembre. Ante esta situación, la Secretaría de Servicios Administrativos deberá adelantar la revisión y un estudio para identificar las causas por las cuales el consumo en servicios públicos de la Alcaldía está alto, además de fortalecer, en conjunto con las Secretaría de Planeación y Educación, las campañas educativas y de sensibilización para cuidar los recursos.
  
8. Frente a las instituciones educativas se presentó un incremento en el pago de los servicios públicos de \$6.579.275 para 2017. Ante el comportamiento habitual en el consumo de los servicios públicos de las escuelas y colegios estatales, es pertinente informar que desde la Secretaría de Control Interno se sostuvo reunión con los contralores y personeros estudiantes para ponerlos al tanto del incremento que se registra en este ítem, con el fin de que asuman el liderazgo de nuevas estrategias para cuidar y proteger los recursos. Igualmente, es necesario una verificación por parte de la Secretaría de Educación, con el fin de consultar las razones por las cuales se presentan los aumentos mes a mes.
  
9. En lo que respecta a la Cárcel municipal se presentó un incremento de \$2.483.490 frente al mismo período de 2016. Como es habitual, se registra aumento en el consumo de servicios públicos, sin que a la fecha se hayan determinado y reportado las estrategias y campañas de ahorro, que bien se ha dicho en informes anteriores, deben realizarse en conjunto con la Secretaría de Seguridad Social y Familia, dado que es ella la responsable de atender el albergue de perros (programa Arca) que funciona en el centro penitenciario.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

10. Le corresponde a la Secretaría de Gobierno que indique por qué la Administración Municipal cancela el costo de servicios públicos del Cuerpo de Bomberos, cuando a dicho organismo de socorro se le trasladan los recursos de la sobre tasa bomberil, entre los que deben contar los gastos de funcionamiento de sus instalaciones. A la fecha, no ha sido resuelta esta inquietud que se ha planteada en todos los informes de austeridad en el gasto.
  
11. En lo que corresponde al pago de servicios públicos de los comandos de policía y organismos de seguridad, se registró un aumento en su costo para 2017 de \$2.120.331. Es pertinente revisar las estrategias de ahorro y cuidado de los recursos; porque si bien son esenciales para el cumplimiento de la misión de la Entidad, también de ellos debe partir el buen ejemplo en la protección del ambiente.
  
12. El total por consumo de combustible y mantenimiento de vehículos aumentó en \$14.468.401.34 para 2017 con respecto al mismo período del año anterior, dado que la Administración Municipal incrementó el parque automotor suministrando dos vehículos a la inspección de Policía de la Tablaza y dos más a la Secretaría de Tránsito.
  
13. El aumento de los gastos por consumo de papelería e implementos de aseo en el presente trimestre con respecto al mismo período de 2016 asciende a \$28.839.295, que se justifican por la necesidad de contar con un nivel de inventarios que cubra los tres primeros meses de 2018, mientras se surte un nuevo proceso de contratación.
  
14. Para 2017, los gastos por impresos y publicaciones presentaron un aumento de \$2.090.891, valor erogado por el reintegro de dos cajas menores y el pago del outsourcing de impresión, fotocopiado y escaneo, que fue el ítem donde se generó mayor consumo.

Se solicitará a la Secretaría de Servicios Administrativos que inicie una revisión al cumplimiento de la estrategia de cero papel, dado que pudo verificarse que el gasto por servicio de fotocopidora fue mayor y por consiguiente se requieren hojas para tal actividad; a lo que deberá sumarse el seguimiento a las impresiones que se están dando en las oficinas en términos de consumo de papel y tinta.

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

15. Para 2017, se aumentó el valor gestionado en la publicación de informes y noticias en los medios de comunicación en \$338.495.424 con respecto al año anterior, correspondientes a 40 ediciones entre prensa, radio y televisión en formatos mucho mayores a los de la vigencia pasada, que lleva a resaltar el trabajo que realiza la oficina de Comunicaciones por la emisión de noticias e informes que no le cuestan al Municipio y máxime cuando la decisión de publicar es exclusiva de las empresas informativas.

Este informe fue elaborado por la Secretaría de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de La Estrella, con los datos suministrados por la Secretaría de Servicios Administrativos con sus oficinas de Nómina, Talento Humano y Almacén; la Secretaría de Hacienda; la Secretaría General y su dependencia de Comunicaciones.

Atentamente,

**SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ**  
**Secretaria de Control Interno**  
**(Original firmado)**